

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6307071		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA GUITARRA ACÚSTICA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	OSCAR DAVID PINZÓN GUIO		
No. de Cedula	1075651348		
Fecha Inicio del Contrato	10/05/2024	Fecha de Terminación	09/08/2024
Periodo del Informe	Del 10/07/2024 al 09/08/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	9.600.000 COP (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)
Valor a Pagar en este periodo	3.200.000 COP (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)
Saldo por Pagar	0 COP
Pago No.	3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
Tipo de aporte		Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	Sanitas	30369905	Julio	162.500
Pensión	Porvenir			208.000
ARL	Sura			6.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6307071, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 10 de julio del 2024 al 09de agosto del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar el servicio como instructor de guitarra acústica en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC.	He prestado el servicio como profesor de guitarra acústica en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC). En esta función, he dirigido clases para alumnos de diversos niveles de habilidad, abarcando desde novatos hasta estudiantes experimentados. Las sesiones educativas se han organizado tanto de manera personalizada como en grupos, lo que ha posibilitado abordar las necesidades particulares de cada estudiante y, al mismo tiempo, promover la colaboración y el aprendizaje mutuo entre los participantes. Esta metodología ha sido fundamental para impulsar el crecimiento musical y artístico de los alumnos involucrados. Véase anexo 1 imágenes
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Música en lo relacionado con la enseñanza guitarra acústica.	En el periodo informado, se continuó refinando y expandiendo el plan de estudios para la enseñanza de guitarra acústica. Se profundizaron los contenidos existentes y se introdujeron nuevos elementos para cada nivel, manteniendo un enfoque progresivo y adaptativo. Se implementaron evaluaciones periódicas para medir el progreso de los estudiantes y ajustar el plan según las necesidades individuales y grupales. Además, se incorporaron sesiones de práctica en

	conjunto y pequeñas presentaciones en clase para fomentar la confianza y la experiencia escénica de los alumnos. Los contenidos abordados en este nuevo periodo fueron: Nivel de Iniciación: Acordes abiertos adicionales: Introducción a acordes de séptima (A7, D7, E7) y acordes menores adicionales en posiciones abiertas. Progresiones de acordes en otras tonalidades: Practicar la progresión I-IV-V en tonalidades de E mayor y D mayor. Patrones de rasgueo sencillos: Incorporación de nuevos patrones de rasgueo que alternan entre golpes hacia abajo y hacia arriba. Lectura de partituras y tablaturas básicas: Leer partituras y tablaturas con notas simples y ritmos básicos, incluyendo canciones infantiles o populares. Nivel Intermedio: Acordes en posiciones de cejilla básicas: Práctica de acordes de cejilla en dos o tres trastes, como F y Bm. Tonalidades y dominantes secundarias: Introducción a las dominantes secundarias en tonalidades como E mayor y D mayor. Practicar cómo los acordes de séptima (como E7 y A7) funcionan como dominantes. Escalas mayores y menores: Práctica de escalas mayores y menores para mejorar la técnica y la improvisación. Enlaces ii-V-I básicos: Estudio de progresiones ii-V-I sencillas en tonalidades de C mayor y G mayor, y cómo se usan en canciones. Nivel Avanzado: Arpeggios de acordes con séptimas: Practicar arpeggios de acordes mayores y menores con séptimas (como Cmaj7 y Am7) en diferentes posiciones. Improvisación sobre progresiones ii-V-I: Aplicar técnicas de improvisación sobre progresiones ii-V-I en tonalidades como C mayor y F mayor. Composición con dominantes secundarias: Crear composiciones simples utilizando dominantes secundarias para añadir interés armónico. Técnicas avanzadas de expresión: Practicar técnicas como bending, vibrato y slides para darle más expresión a la melodía, aplicando estas técnicas en el contexto de progresiones ii-V-I.
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán	Hasta este momento, se ha proporcionado un apoyo completo en la planificación y organización del horario semanal de instrucción del instrumento, asegurando que cada clase esté correctamente

soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	programada y en línea con los objetivos del programa. Las horas de instrucción se han acordado previamente con el supervisor del contrato para asegurar una distribución adecuada del tiempo. Además, se ha mantenido un registro detallado de la asistencia estudiantil mediante hojas de registro, junto con la recopilación de material fotográfico y otros recursos para documentar y verificar la efectividad y el cumplimiento de las sesiones programadas. Esta documentación ha facilitado un seguimiento claro y preciso del progreso y la participación de los estudiantes en las clases. Las clases se han llevado a cabo en el siguiente horario: Lunes 2pm a 7pm Martes 8am a 1pm y 2pm a 7 pm Jueves 8 am a 2 pm Véase Foto1 anexo imágenes
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-practico desde la gramática musical y para el desarrollo técnico del instrumento guitarra acústica.	He enfocado mi trabajo en ofrecer un respaldo sólido para actividades teóricas y prácticas relacionadas con la gramática musical y el desarrollo técnico de la guitarra acústica. Esto incluye desde la elaboración de materiales educativos hasta la enseñanza directa, asegurando que los conceptos teóricos se integren eficazmente con la práctica instrumental. Además, he diseñado un entorno de aprendizaje estimulante que promueve el avance en la teoría musical y las habilidades técnicas de la guitarra acústica, con el objetivo de lograr un desarrollo musical completo en los estudiantes.
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los instrumentistas. con el seguimiento de aprendizaje a los instrumentistas, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	He participado activamente en la formulación y diseño un plan de acción destinado a monitorear de manera rigurosa el avance de los músicos. Este proceso de seguimiento minucioso tiene como objetivo identificar áreas específicas que requieren mejora, tanto a nivel individual como en el grupo en su conjunto. Al analizar estos aspectos, podemos ajustar y refinar el plan de acción para optimizar el rendimiento general y asegurar que cada músico continúe progresando de manera constante en sus habilidades. Este enfoque no solo permite elevar el nivel de desempeño, sino también fomentar un desarrollo integral y sostenido en el aprendizaje de cada instrumentista.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Se ha comprobado la presencia de los participantes en el programa de formación a través de los métodos definidos por la Dirección de Cultura. Esto ha facilitado el registro y la verificación de la asistencia de los estudiantes a las clases. El proceso ha incluido la aplicación de un sistema detallado que abarca la confirmación diaria de la asistencia, el monitoreo de la participación activa en las sesiones, y la elaboración de informes periódicos para asegurar la claridad y exactitud en el control de asistencia. Además, se ha fomentado una comunicación continua con los estudiantes para mantener su compromiso y solucionar cualquier problema relacionado con su asistencia. Véase Anexo Planilla de asistencia
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los instrumentistas, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	Durante el tiempo de vigencia del contrato, se han llevado a cabo varias acciones para mejorar la retención de los estudiantes mediante la implementación de mecanismos preventivos. Entre estas acciones se incluyen la realización de talleres educativos para desarrollar habilidades musicales y

	promover un entorno colaborativo de aprendizaje, la creación de planes de mejora personalizados adaptados a las necesidades de cada músico, y la introducción de autoevaluaciones periódicas para fomentar la reflexión y el crecimiento profesional. Estas iniciativas buscan establecer un entorno propicio para el desarrollo completo de los músicos, reforzar su compromiso y asegurar la continuidad y calidad del proyecto musical de las EFAC en Chía.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	En el presente informe, fui convocado a la reunión celebrada el martes 6 de agosto a las 6:00 p.m. en la Casa de la Cultura con el alcalde de Chía. El propósito principal de este encuentro fue discutir cuestiones contractuales y revisar los contenidos del plan de desarrollo cultural. Durante la reunión, se abordaron temas cruciales para el avance de los proyectos culturales en la región, incluyendo estrategias para mejorar la implementación del plan y optimizar la gestión de recursos. Se discutieron, además, posibles ajustes y acciones necesarias para asegurar que los objetivos culturales se cumplan de manera efectiva, contribuyendo así al enriquecimiento de la oferta cultural y al fortalecimiento de las actividades artísticas en la comunidad.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:

Anexo 1 Imágenes



Foto 2 nivel intermedio



Foto 3 nivel iniciación



Foto 4 Nivel iniciación



Foto 5 nivel avanzado



Foto 6 nivel intermedio



Foto 7 reunión 06 de agosto



Anexo 2 planilla de asistencia

GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO									
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES									
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL									
ANO	PERIODO	INSTITUCIÓN	EDAD	DOC IDENTIDAD	TELEFONO	CELULAR	INSTRUCTOR	CODIGO	GSPD-FT-03-V2
NOA	Nº	NOMBRE					CORREO	PAGINAS	
							FECHA	FECHA	
							FECHA	FECHA	
							FECHA	FECHA	
		Maria Cristina Moreno	60	51796905		31068069	himalaya@gmail.com	1500	1500
		Luz Amal	74	19081233		3003046610	luzamal@gmail.com	1500	1500
		Tosé del Carmen Jimenez C.	74	19107855		3204383137	luzamal@gmail.com	1500	1500
		Luz Oreste Bascia	65	91709278		3043779536	luzoeste@gmail.com	1500	1500
		Lucrécia Medina Vite	68	91717382		3213707025	lucrecia.molina1956@gmail.com	1500	1500
		Alexander Herrera Suarez	42	80233030		3223684874	alexander.herrera@gmail.com	1500	1500
		Tosé Alfredo Niño	49	80497473		3209403301	tosedelfrancis@gmail.com	1500	1500
		Mary Rocio Bata Bata	49	35478018		3103642320	maryrocio87@gmail.com	1500	1500
		Milly de Jesus Huerta P	61	35472503		3124498577	millydejesus8@gmail.com	1500	1500
		Salomé Gaitán Muñoz	71	91574705		3137861594	salomegaitan@gmail.com	1500	1500
		Blanca Ines Campen	61	34530246		3203378861	blanca.ines@gmail.com	1500	1500
		Alejandra Martinez	56	39051391		3108626261	alejandra.martinez@gmail.com	1500	1500
		Eira Valentin Grace	12	1072702884		3125953914	eiravalentin@gmail.com	1500	1500
		Dina Lucia Chaparro	50	52250553		3197510331	dinalucia@gmail.com	1500	1500
		Robert F. Buifrago	49	79711719		3043292977	robertf.buifrago@gmail.com	1500	1500
		Sandra Jazeth Hernandez	46	35479920		3033064958	sandrajazeth@gmail.com	1500	1500
		Maria Chica Lopez Castro	60	39688065		3015922902	mariachica@gmail.com	1500	1500
		Gerardo Donel Delle	43	35469424		3163035864	gerardodone@gmail.com	1500	1500
		Clara Mercedes Quintero R.	29	1070807006		3125572734	claramercedes@gmail.com	1500	1500
		Penelth Suarez Haza	47	80519910		3145579020	penelth.suarez@gmail.com	1500	1500
		Valdivia Victoria Cruz	51	39571489		3118842878	valdivia.victoria@gmail.com	1500	1500
		Ara Elizabeth Delgado	64	51569463		3183678757	araelizabeth@gmail.com	1500	1500
		Maria Nidia Mendez	66	36534005		3202031904	maria.nidia@gmail.com	1500	1500
		Clara Alicia Millan	55	51844426		3152707933	clara.alicia@gmail.com	1500	1500
		Willson Gordo	46	39754989		3017461323	willson.gordo@gmail.com	1500	1500
		Maria Fernandez Castro	27	1072717103		3103780553	mariafernandezcastro@gmail.com	1500	1500
		Nidia Consuelo Cristancho	59	51769480		3197891191	nidiaconsuelo@gmail.com	1500	1500
		Maria Genaro	64	20471027		3127803855	maria.genaro@gmail.com	1500	1500
		Luz Angela Romero	65	35463074		3105696894	luzangelaromero@gmail.com	1500	1500
		Alicia Amaya	67	91741519		3153488025	aliciaamaya2007@gmail.com	1500	1500
						3166816350	aliciaamaya2007@gmail.com	1500	1500

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

Certificado Bancario

Jueves, 4 de Marzo de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OSCAR DAVID PINZON GUIO identificado(a) con CC 1075651348, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	34120157088	2014/02/14	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

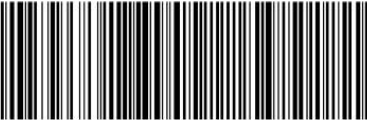
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos 
Bancolombia

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14786202525	
				 (415)7707212489984(8020) 000001478620252 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 5 6 5 1 3 4 8		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 0 7 5 6 5 1 3 4 8		27. Fecha expedición 2 0 0 4, 0 6, 2 3
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca	30. Ciudad/Municipio Zipaquirá		8 9 9
31. Primer apellido PINZON		32. Segundo apellido GUIO	33. Primer nombre OSCAR		34. Otros nombres DAVID
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca	40. Ciudad/Municipio Zipaquirá		8 9 9
41. Dirección principal AV 23 7 07					
42. Correo electrónico opinzonguio@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1	8 5 2 0 1 9 5		45. Teléfono 2 3 1 9 3 8 0 3 7 5 3
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
0 0 1 0	2 0 2 1, 0 1, 0 1	9 0 0 2	2 0 0 1, 0 1, 0 1	1 2	2 3 1 2
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2021 - 09 - 13 / 14 : 51: 02					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PINZON GUIO OSCAR DAVID					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Oscar David Pinzón Guio Identificado con cédula de ciudadanía No. 1075651348, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 12 del mes de Agosto de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE		CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC-1075651348	0	OSCAR DAVID PINZON GUÑO	I	0	0	ARL SUPRA - 14-11	ÚNICA	8560	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
25-899	AV 23 NO 7 07		8520195			OPINZONGUJO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	30369905	I	2024-07-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	377.300	0	BANCOLOMBIA
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30369905	2024-08-13	Pagada							

[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE		CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075651348	0	OSCAR DAVID PINZON GUIO	I	0	0	ARL SUPRA - 14-11	ÚNICA	8560	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
25-899	AV 23 NO 7 07		8520195			OPINZONGUJO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	30389905	I	2024-07-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	377.300	0	BANCOLOMBIA
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30389905	2024-08-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDO E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 1)				1	162.500	0	0	0	162.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	162.500	0	0	0	162.500
ARP(Administradoras: 1)				1	6.800	0	0	0	6.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	6.800	0	0	0	6.800
Gran Total					377.300	0	0	0	377.300